

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEURUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SE ACLARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ, NO TIENE INFORMACIÓN PERTINENTE A ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURA FINANCIERA QUE RELACIONAR.